



**PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENZALIDA
VALDES FRANCISCO FERNANDO
PROFESIONAL GRADO 7, EMS**

DECRETO ALCALDICIO N° 1659

Chillán Viejo, 28 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto N° 3326 de fecha 25/06/2014 que aprueba contrato en calidad de titular.

d).- La solicitud presentada por **FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO**, para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 días y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal (S).

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 2 días** de Permiso Administrativo a **FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO**, PROFESIONAL grado 7, EMS, por los días 27/02/2023 y 28/02/2023, quedándole un saldo disponible de 3 días.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/RBF/MCVH

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado